(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 156 409**

(21) Número de solicitud: 201630429

(51) Int. Cl.:

***A45C 13/28*** (2006.01)
***B65D 25/28*** (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

**06.04.2016**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**12.05.2016**

(71) Solicitantes:

**JOSE MEDINA, Alejandro (100.0%)**
**Alicante II Bajo derecha**
**03140 Guardamar del Segura (Alicante) ES**

(72) Inventor/es:

**JOSE MEDINA, Alejandro**

(74) Agente/Representante:

**MARTÍN ÁLVAREZ, Juan Enrique**

(54) Título: **Mango para cesta**

**ES 1 156 409 U**

DESCRIPCIÓN

## Título de la invención

Mango para cesta

## Campo técnico de la invención

La presente invención describe un mango para cestas compuesto por una carcasa rígida que contiene en su interior un material laminado impermeable que se extrae por una ranura.

## Antecedentes de la invención

En los últimos años se ha implantado en los supermercados el uso cestas o carros para realizar la compra. Los clientes cogen con la mano desnuda los carros depositados en la entrada del supermercado, realizan la compra y finalmente depositan las cestas cuando terminan la compra.

Por tanto, existe un riesgo de contagio y transmisión de enfermedades a través del mango de las cestas.

## Objeto de la invención

El problema que resuelve la presente invención es evitar el contagio de enfermedades por el contacto de las manos desnudas con los mangos contaminados de las cestas de los supermercados.

La solución encontrada por los inventores es un mango que se acopla a la cesta. El mango está formado por una carcasa rígida con un hueco y una ranura. El interior de la carcasa contiene un material impermeable.

El cliente cuando recoge las cestas extrae el material impermeable del interior de la carcasa y lo coloca sobre el mango de la cesta. De esta forma

se evita el contacto de las manos desnudas con el mango y se evita la transmisión de microorganismos.

**Descripción de las figuras**

La figura 1 muestra el mango descrito

La figura 2 muestra el mango acoplado a una cesta mediante elementos rígidos

La figura 3 muestra el mango acoplado a una cesta mediante cuerdas

La figura 4 muestra el mango acoplado a un carro con ruedas

**Descripción de la invención**

El término cesta significa cualquier recipiente adecuado para transportar objetos, por tanto incluye cestas, carros, mochilas, bolsas, etc.

El mango descrito comprende una carcasa rígida (1) que evita que se deforme el mango. La carcasa presenta un hueco en el que se introduce el material impermeable tales como bolsas de plástico enrolladas, hojas de plástico o guantes. La carcasa presenta una ranura (2) por la se extrae el material impermeable. En un modo preferente el material impermeable está laminado (3).

El mango se acopla a la cesta por medios conocidos por el experto en la materia como tuercas, soldado, elementos rígidos, por presión o mediante cuerdas.

Así la figura 2 muestra el mango acoplado a una cesta mediante tiras de plástico rígidas (6); la figura 3 muestra el acoplamiento del mango a la

cesta mediante cuerdas (5) en donde la cesta y el mango contienen argollas (7, 8) para el atado de las cuerdas.

El mango puede comprender un dispositivo para introducir monedas.

En un modo preferente, el acople entre el mango y la cesta se realiza por presión. Como se ilustra en la figura 1, la carcasa presenta pestañas (4) que se acoplan a la cesta, que esta forma se pueden intercambiar los mangos entre diferentes cestas. Como se observa en la figura 4, el mango queda acoplado a un carro con ruedas. Adicionalmente, el mango puede disponer de medios para evitar el robo como candados.

El usuario antes de coger la cesta extrae el material impermeable y lo coloca sobre el mango de la cesta para evitar que la mano desnuda toque los mangos de los cestos sucios y el contagio de microorganismos. El experto en la materia puede optimizar la geometría del material laminado, por ejemplo, creando un orificio para poner introducir monedas o cubriendo solamente los extremos del mango de la cesta.

Terminada la compra, cuando el material laminado son bolsas de plástico, el cliente introduce la compra en las bolsas de plásticos. Las bolsas de plásticos pueden estar fabricadas con material biodegradable, incluir mensajes publicitarios y/o dar información.

**Reivindicaciones**

1. Mango para cesta que comprende:

- una carcasa rígida (1),
- medios para acoplar la carcasa a la cesta,

caracterizado porque la carcasa (1) contiene en su interior un material impermeable que se extrae por una ranura (2) .

2. Mango para cesta según la reivindicación 1 caracterizado porque el material impermeable es un material laminado (3).

3. Mango según la reivindicación 2 caracterizada porque el material laminado (2) son bolsas de plástico enrolladas.

4. Mango según las reivindicaciones 1-3 caracterizado porque la carcasa rígida (1) contiene pestañas (4) como medios de acople a la cesta.

5. Mango según las reivindicaciones 1-3 caracterizado porque la carcasa rígida comprende argollas (7) en donde se atan cuerdas (5), que a su vez se atan a las argollas (8) de la cesta.

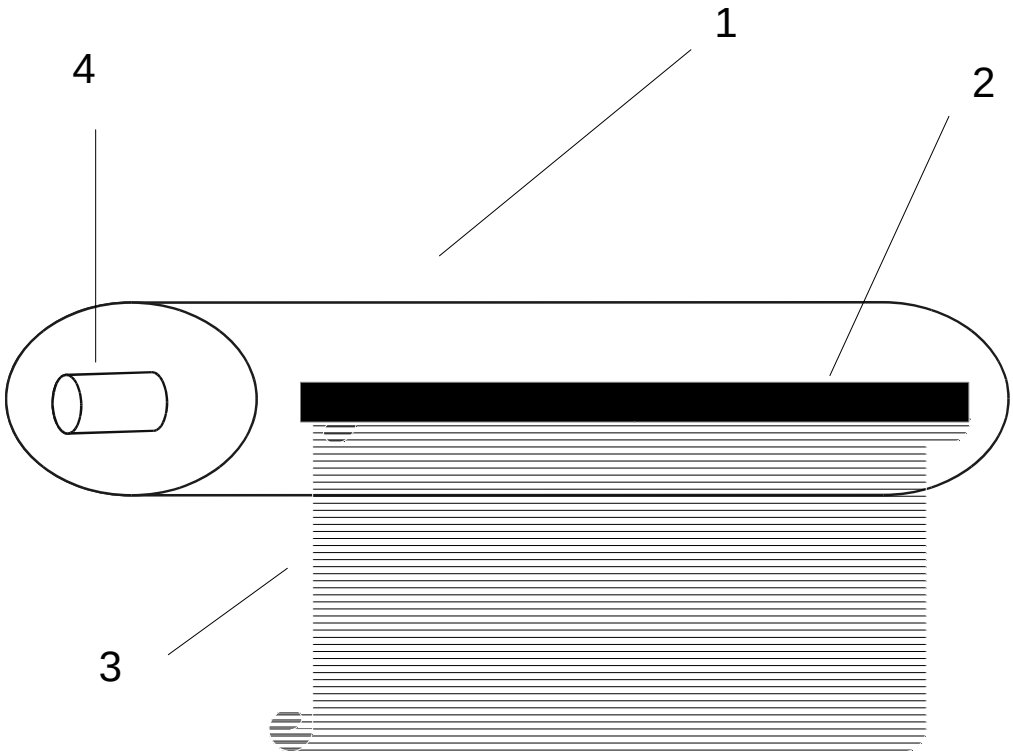


FIG 1

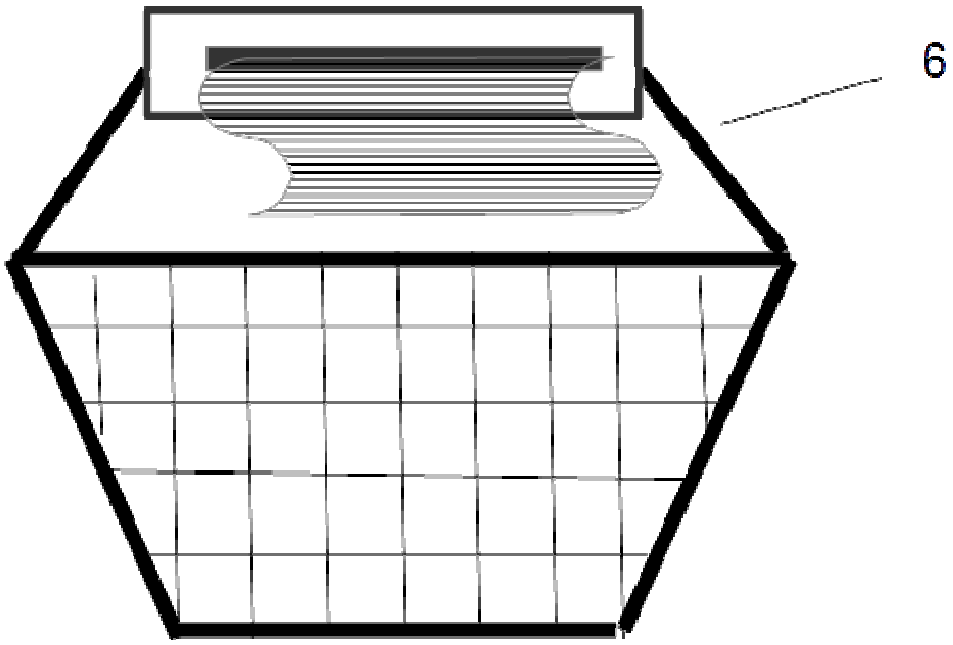


FIG 2

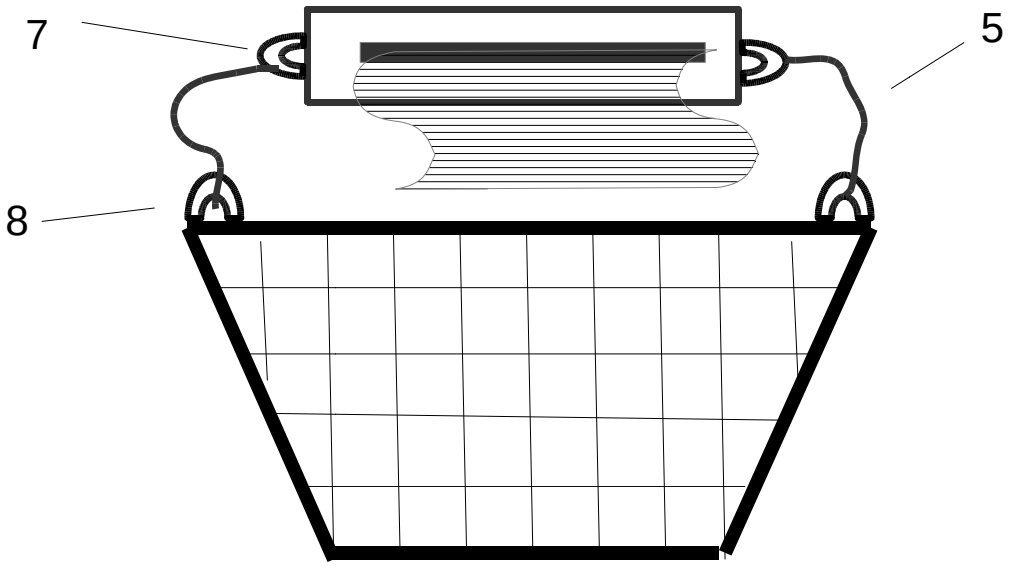


**FIG 3**

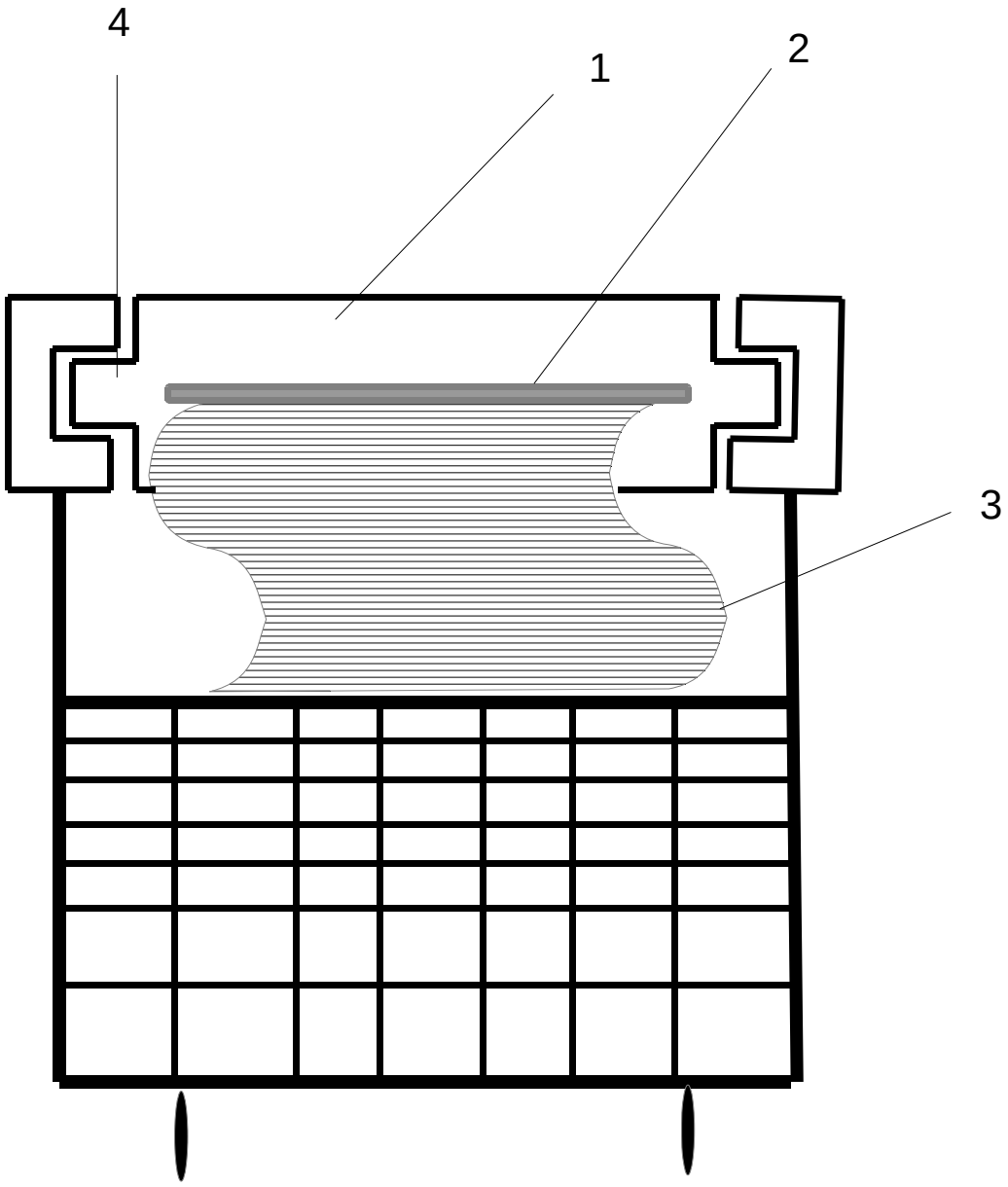


FIG 4